

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén (Junta Arbitral del Transporte), de notificación de citación para acto de vista oral, en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, don Eduardo Ignacio Calatrava Bernier, en los expedientes 32, 43, 47, 48, 49, 50 y 54, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los tramites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9.º del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 29 de septiembre de 2009 al acto de vista oral que se celebrará a las horas más abajo indicadas, a las empresas que se relacionan, en la Sala de Junta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida contra las mismas, en reclamación por impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Ttes. Cristino Córdoba Campos, S.L.
Reclamado: Campem Postforma, S.L. NIF B23491269.
Asunto: Reclamación de cantidad. Hora: 11,00.

Reclamante: Servisur, S.L.
Reclamado: Faprome, S.L. NIF B 23399975.
Asunto: Cantidad. Hora: 11,20.

Reclamante: Red Transjaen, S.L.
Reclamado: Querol, S.A. NIF A 46052387
Asunto: Reclamación de cantidad. Hora: 11,40.

Reclamante: Red Transjaen, S.L.
Reclamado: Nem Cocinas, S.L. NIF B 23518822.
Asunto: Cantidad. Hora: 12,00.

Reclamante: Linatrans, S.C.A.
Reclamado: Egar Logística del Frio, S.A. NIF A63444590.
Asunto: Reclamación de cantidad. Hora: 12,20.

Reclamante: Linatrans, S.C.A.
Reclamado: M.ª Eulalia Palacios Belengüer. NIF 18432098-J.
Asunto: Cantidad. Hora: 12,40.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A.
Reclamado: Keyfutura Networks, S.L. NIF B23536287.
Asunto: Cantidad. Hora: 13,00.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 3 de septiembre de 2009.- El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, Eduardo I. Calatrava Bernier.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004.

Beneficiario: FEMAD Feder. Malage. de Asoc. de Drogodependientes.

Expediente: MA/IGS/00085/2008.

Importe: 21.509,01.

Finalidad: Interés General y Social.

Málaga, 3 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I232009000029818 el expediente sancionador T250/09, seguido a «Fuentes Ibáñez, S.L.» y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre requerimientos de subsanación relativos a expedientes de recursos administrativos en procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social escritos de recurso presentados